

Aprueba programa Escuela de Verano 2017

SANTA CRUZ, 15 Febrero de 2017

VISTOS :

El Memorándum N° 118 de fecha 14 Febrero de 2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Con el objetivo de prestar cuidado, recreación y alimentación a 80 niños de nuestra Comuna, lo que permite entregar red de apoyo a las familias que prestan servicios en labores propias del campo entre otros.

DECRETO EXENTO N°360

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada: **"Escuela de Verano"** a realizarse desde el 17 de enero y hasta el 17 de Febrero de 2017, en la Escuela de Paniahue
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, prestación de servicios comunitarios, a la cuenta N°215.2104004001005, MADRES TEMPORERAS.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transparencia
- Archivo (2) /